

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE TEYA, DE FECHA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

En el municipio de TEYA, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 30 minutos, del día 15 de abril del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de TEYA, ubicado en el predio número 81 de la calle 25, entre 14 y 15 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión **ordinaria**.

En uso de la palabra, C. JOSE DE JESUS SANCHEZ ARCEO, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con ocho minutos del día 15 de abril del año 2021 damos inicio a la presente sesión **ordinaria**

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. JOSE DE JESUS SANCHEZ ARCEO de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a el Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutivo C. CHRISTIAN EFFET ARCEO DZIB da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. RUSSEL HUMBERTO PECH MEDINA
Consejera Electoral, C. YAHAYRA DE LA CRUZ SANCHEZ ADRIAN
Consejero Presidente C. JOSE DE JESUS SANCHEZ ARCEO todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretario Ejecutivo C. CHRISTIAN EFFET ARCEO DZIB con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. GABRIELA ANALY BALAM OY, representante suplente.
Partido morena representante propietario, C. VICENTE MUKUL PECH
Partido Revolucionario institucional, C. José concepción arceo medina, representante propietario.
De los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto.



Jose Arceo Medina

Balam Oy Gabriela A.

Balam Oy
Gabriela M.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número tres del orden del día con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este **Consejo Electoral Municipal**.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del acta de la sesión.
10. Declaración de haberse agotado todos los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.



Jose Arceo Medina

Balam Oy Gubieta A.

Jose Arceo Medina

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- OFICIO **CM/007/TEYA/2021** PREVISIÓN DE ESPACIOS PARA EL RESGUARDO DE LOS PAQUETES ELECTORALES.

2.- Oficio con fecha 9 de abril del 2021 la acreditación del partido político Nueva Alianza en el consejo municipal de teya al c. Cruz Alfredo Kini Chan y Maria elizabet Escobar Dzul, propietario y suplente respectivamente en este consejo.

Oficio con fecha 8 de abril del 2021 la acreditación del partido político PRD en el consejo municipal de teya al c. Ericka Guadalupe Moreno Martinez, propietario en este consejo.

3.- Justificación de faltas ante este consejo electoral de teya con fecha 03 de abril del 2021 del partido político Morena.

Justificación de faltas ante este consejo electoral de teya con fecha 03 de abril del 2021 del partido político Fuerza por Mexico.

Justificación de faltas ante este consejo electoral de teya con fecha 04 de abril del 2021 del partido político Redes sociales progresistas.

Justificación de faltas ante este consejo electoral de teya con fecha 06 de abril del 2021 del partido político Nueva Alianza.

Justificación de faltas ante este consejo electoral de teya con fecha 08 de abril del 2021 del partido político Partido del Trabajo



Dando continuidad con el punto seis del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de TEYA **CM/007/TEYA/2021** por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal

Seguidamente el Secretario Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 incisos g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente acuerdo, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal favor de levantar la mano.

El Secretario Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de Teya, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes, dicho acuerdo, así como la logística se encontrara anexa al cuerpo de la presente acta.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, y no

Balam Oy Gabriela A.

Jose Arceo Medina

habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho**, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **25 minutos** solicitando a el Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.



Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos TRES votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las **DIESISIETE** horas con **CUARENTA** minutos declara un receso de **VEINTE Y CINCO** minutos, regresando a las **DIEZ Y OCHO** horas con **CINCO** minutos.



Siendo las **DIEZ Y OCHO** horas con **CINCO** minutos, se reanuda la presente **Sesión Ordinaria**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.



A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Electoral C. **RUSSEL HUMBERTO PECH MEDINA**
- Consejera Electoral, C. **YAHAYRA DE LA CRUZ SANCHEZ ADRIAN**
- Consejero Presidente C. **JOSE DE JESUS SANCHEZ ARCEO** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. **CRHISTIAN EFFET ARCEO DZIB** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional, C. **GABRIELA ANALY BALAM OY**, representante suplente.
- Partido Revolucionario institucional, **José Concepción Arceo Medina** representante propietario,
- Partido Morena C. **Vicente Mukul Pech**, representante propietario.
- De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Balam Oy Gabriela M.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la **sesión ordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que el Secretaria Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de teya de fecha 15 de abril de 2021. Una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de acta de la **sesión ordinaria** del Consejo Municipal de TEYA de fecha 15 de abril de 2021 ; y no habiéndola, el Consejero Presidente solicito a el Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la



Jose Arceo Medina

aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. CHISTIAN EFFET ARCEO DZIB informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, siendo esto TRES votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente C. JOSE DE JESUS SANCHEZ ARCEO, solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número diez del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número once del Orden del Día, el Consejero Presidente C. JOSE DE JESUS SANCHEZ ARCEO, dio por clausurada la **Sesión Ordinaria** del día 15 de abril de 2021, siendo las 18 horas con **QUINCE** minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana

de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Ordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

**C. JOSE DE JESUS SANCHEZ ARCEO
CONSEJERO PRESIDENTE**

**C. CHRISTIAN EFFET ARCEO DZIB
SECRETARIO EJECUTIVO**



**C. RUSSEL HUMBERTO PECH MEDINA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. YAHAYRA DE LA CRUZ SANCHEZ
ADRIAN
CONSEJERA ELECTORAL.**

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Balam Oy Gabriela A.
C. GABRIELA ANALY BALAM OY
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

Jose Arceo Medina
C. JOSE CONCEPCION ARCEO MEDINA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE

Teya en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 7 foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en

Abil Teya Yucatán, a 15 de Abil Teya de 2021.

Christian Effect Arceo Davb.

